

Resolución del Tribunal de Evaluación nombrado en esta Universidad para valorar las competencias profesionales de las personas Mayores de 40 años con experiencia laboral y profesional.

Reunido el Tribunal de Evaluación nombrado para valorar la experiencia laboral y profesional de las personas Mayores de 40 años, que desean acceder a determinados estudios universitarios por esta vía de acceso, ha acordado lo siguiente:

PRIMERO.-Hacer públicos los resultados provisionales de la valoración de la experiencia laboral y profesional, correspondiente a la **Fase I Baremo**, otorgadas a las personas inscritas en el procedimiento.

SEGUNDO.-Esta publicación tendrá carácter de notificación a las personas interesadas.

TERCERO.- Contra los resultados obtenidos, los candidatos/as podrán presentar reclamación, durante los días del 10 al 12 de febrero de 2021 (ambos inclusive), mediante escrito razonado dirigido a la Presidenta del Tribunal de Evaluación.

Sevilla, a la fecha de su firma

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE EVALUACIÓN

Fdo.: Mª Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	IzN7LGcQZZzf9UzRRWLB8A==	Fecha	08/02/2021
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/IzN7LGcQZZzf9UzRRWLB8A==	Página	1/1

